



CASO AFINSA Y FÓRUM FILATÉLICO

Los afectados acuden al Congreso a ser escuchados

AUSBANC SE PERSONA EN LA CÁMARA BAJA

Los afectados por el caso Fórum-AfinSA acompañaron a Ángel Garay, adjunto a la Presidencia de Ausbanc, a reclamar amparo en el Congreso de los Diputados por el supuesto fraude.

IVÁN SERRANO / MADRID

Ausbanc Consumo sigue con sus iniciativas para aclarar y despejar todas las dudas que obstaculizan el caso Fórum Filatélico-AfinSA. La última de ellas, tras la cita con el Defensor del Pueblo, ha sido la presentación de una carta al presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín, donde se ejercita un derecho de petición, por el cual se insta a las cámaras a que investigue los motivos por los que no se lleva a cabo o se incumple el mandato que emana de las Cortes, en clara referencia a la ya más que famosa Disposición Adicional 4ª de la Ley de Inversiones Colectivas, que dejaba en manos del Ministerio de Consumo la regulación de las empresas de bienes tangibles, y que desatendió. "Es decir, si en las Cortes se aprueba una Ley y no se lleva a cabo su regulación, entonces ¿para qué sirven las Cortes?", preguntaba María Mateos, directora de los Servicios Jurídicos de Ausbanc. A la presentación de la misiva acudió Ángel Garay, adjunto a la Presidencia de Ausbanc, acompañado de casi un centenar de afectados, con la intención de que uno a uno presentara su carta en el Congreso. Al final, el órgano legislador sólo per-

mitió la entrada de Garay, ya que el acto coincidía con el debate sobre el Estado de la Nación. Eso sí, las autoridades competentes no estuvieron a la altura de la situación. "Conociendo esta peculiaridad [el debate], acudí personalmente a preguntar si había inconveniente en que individualmente fueran en persona cada uno de los afectados a entregar esta carta en el registro, y me aseguraron que no. Sorprendentemente, luego no se dio el caso", afirmaba Garay, además de añadir que "creemos que es realmente grave que el Congreso, y en particular las personas que lo gestionan, tomen estas medidas restrictivas para el ejercicio de Derecho de petición consagrado en el artículo 77 de la Constitución". Aun así, la organización presidida por Luis Pineda seguirá promoviendo las iniciativas necesarias para que se devuelva el 100% a cada uno de los inversores. "El siguiente paso es plantear la cuestión al Defensor del Pueblo Europeo, para implicar a todas las autoridades que sean competentes, debido a que existen afectados en diferentes países europeos", afirmaba la directora de Servicios Jurídicos de la asociación, María Mateos.



Ángel Garay, adjunto a la Presidencia de Ausbanc, a las puertas del Congreso de los Diputados (arriba), y más tarde, recibido por los responsables de la Cámara Baja (izquierda), a los cuales hace entrega de la carta-reclamación.

Adicae da marcha atrás

Tras ser Ausbanc Consumo la primera organización en pedir la responsabilidad patrimonial del Estado por su "desidia" en la trama, otras organizaciones han dado marcha atrás sobre sus planteamientos iniciales. Para María Mateos es una buena noticia que se adhieran otras asociaciones a su postura, "pero preocupa ese cambio" ya que en el caso de Adicae, "ésta recibe dinero del Estado por defender los

derechos de los afectados, y después anuncia una supuesta demanda por la responsabilidad patrimonial del mismo, concurriendo claramente en un conflicto de intereses", o lo que es lo mismo "por un lado cobra dinero de la nación, y por otro le va a reclamar judicialmente". En este sentido y de confirmarse esta situación, existe un grave riesgo para la defensa de aquellos que depositen su confianza en Adicae.

Los afectados se desmoronan

Ya ha transcurrido más de un mes desde que se congelasen las cuentas de Fórum Filatélico y AfinSA, y por ende los cobros de todos sus clientes. Durante los primeros días, la situación parecía que se podía controlar, pero son muchos los que ya se han dado cuenta de que el proceso se va alargando mucho en el tiempo. "El clima es de grave preocupación, porque para algunas familias significa ahorros muy importantes, acuciada por una cierta desorientación al ver la actuación del Estado", aseguraba Garay. Debido a esta actuación, otra de las medidas que pretenden presentar desde Ausbanc Consumo, son varios escritos a la Agencia Tributaria para que aclare ciertas irregularidades que se emanan de las cuentas de estas empresas en los años 1993 y 1994.

Por el momento, existen 350.000 afectados que no saben su futuro, o si tendrán que hacer frente a los impuestos que se desprenden de las inversiones realizadas en las filatélicas para su próxima declaración de la renta. Según el adjunto a la Presidencia de Ausbanc "existe por parte de ciertos grupos afines al Gobierno un interés de que no se hable del asunto, como demuestra que ni en el propio Estado de la Nación, no se haya mencionado ni una palabra sobre el tema", al igual que ha desaparecido de la mayoría de los medios de comunicación. Prueba de estos intereses creados es el hecho de que la línea de atención telefónica Telebank, que la asociación tiene a disposición de los consumidores, haya sido cortada de forma unilateral por orden de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Según Garay, "la única explicación que hemos recibido ha sido que incumplía el código ético, y nos lo han comunicado por teléfono. No existe ni notificación oficial, ni tan siquiera nos han permitido formular alegaciones".

"EL DINERO ES PARA AQUELLOS QUE TENGAN UNA NECESIDAD PERENTORIA"

La asociación de consumidores Ausbanc Consumo ha conformado ya lo que sería el fondo de resistencia para los que más hayan perdido en el supuesto fraude de Fórum-AfinSA. En dicho fondo se incluirán 10.000 euros semestralmente hasta que termine el proceso, y se repartirán tras un análisis realizado por parte de la organización. Para asegurarse de que el dinero va a las manos de quien más lo necesita, la asociación ha elegido un representante o intermediario que actuará entre los afectados y Ausbanc, ayudando a esta última a dirimir quiénes son los que peor han acabado tras la intervención del Estado en las cuentas de las sociedades filatélicas. "El dinero es para aquellos que tengan una necesidad perentoria", aseguraba José Luis Reguillo, la



José Luis Reguillo, intermediario entre Ausbanc y los afectados que recibirán la ayuda del fondo de resistencia.

persona escogida por Ausbanc para el cargo de intermediario. Este profesor, con más de 37 años de enseñanza a sus espaldas, ha sido una de las personas que también ha sufrido la trama filatélica,

ya que tenía sus ahorros invertidos en AfinSA. "Yo podría haberlo recogido [su inversión] de una vez o en mensualidades; al final, me decidí por las mensualidades y llevaba tres años cobrando. Ahora me he quedado sin nada", afirmaba Reguillo. El comité que regulará el fondo estará dirigido por varios miembros de Ausbanc: Ángel Garay, adjunto a la Presidencia; María Mateos, directora de los Servicios Jurídicos; Rosa Aparicio, directora del Gabinete de Presidencia; y por último, el gerente Alfonso Solé, miembro de la Junta Directiva. Para Reguillo, existen dos circunstancias que la gente tiene que tener claro: "una, las responsabilidades de las empresas Fórum Filatélico y AfinSA, y dos, no olvidarse de la responsabilidad mayor que tiene la Administración, que a

mi modo de ver tenía que haber estado velando por los intereses de los afectados". El comité se reunirá periódicamente y estimará quién o quiénes tienen que recibir la ayuda. Se pedirán una serie de requisitos para comprobar que la situación por la que se pasa es realmente difícil. El fondo está abierto y se buscarán más aportaciones para que no sean sólo 10.000 euros los que llenen la caja cada seis meses. Uno de los requisitos necesarios para recibir esta ayuda es ser asociado de Ausbanc. "Después de analizar quién me podía defender mejor, me decidí por esta asociación, y ahora les acompaño en todos los actos que realizan en defensa de los intereses por los afectados", reiteraba José Luis Reguillo.